



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/121/04/2024.

Fecha: 11/04/2024.

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 09 de abril del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo el acto de "APERTURA DE CAMPAÑA DEL ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MÁNICA"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el USO DEL DOMO DEPORTIVO DEL PARQUE DE DOS AGUAS en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 15 de abril del presente año, en un horario de a partir de las 16:00 a 20:00 horas.

Es importante mencionar que es su obligación asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA

LIC. BERNABÉ JEHOSEFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.